



PIQUETE ► *Urgen para hoy las opciones para los miles de empleados y afectados en 2º plano*

■ Intento de permanencia, con una carta, no prosperó

Irreversible, cierre de Nissan, confirmó Margarita González

La gobernadora cree que Morelos es competitivo para las inversiones

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **TODOS, POR LA PAZ**

Margarita González, gobernadora del estado, y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, encabezaron la instalación y toma de protesta del Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas, una estrategia que reúne a asociaciones sociales y religiosas y ayuntamientos para generar acciones conjuntas a favor de la seguridad y el bienestar de la población.

■ El obispo Castro la tiene prevista para el próximo octubre

Necesaria, la marcha por la paz en Cuautla, señalan

La campaña de desarme realizada en las iglesias ha dado resultados

► 03

■ Todo está listo para dicha actividad: José Luis Urióstegui

El sábado, la “Caminata por la Paz” en la capital

Es una forma de atender las causas sociales y fortalecer la convivencia

► 03

Alcalde Luján estará en hotel “Argento”; no, en Las Mañanitas

Cambia Morena sede; se reúnen en Vista Hermosa

La dirigencia estatal de Morena en Morelos informó que el evento que originalmente se realizaría en el Hotel Las Mañanitas ha cambiado de sede por cuestiones “técnicas y logísticas”; y ahora, la reunión, que contará con la presencia de la dirigente nacional del partido, María Luisa Alcalde Luján, se llevará a cabo este día jueves a las 9:00 de la mañana en el hotel Argento, en la colonia Vista Hermosa en Cuernavaca.

► 04

Se ha incrementado la confianza de la gente: fiscal

Crecen denuncias por extorsión; 79 detenidos

En lo que va del año, las denuncias por el delito de extorsión en Morelos aumentaron más del 30%, lo que ha permitido la detención de 79 personas, informó el titular de la Fiscalía General del Estado, Edgar Maldonado Ceballos. El fiscal señaló que durante 2025 ha incrementado la confianza de la ciudadanía para denunciar este delito, lo que se refleja en el registro de 201 denuncias formales hasta el momento.

► 04

Por los que van a embriagarse, familias ya no llegan

Preocupación por la baja del turismo en Tepoztlán

En Tepoztlán se ha registrado una disminución en el consumo en restaurantes y hoteles, reconoció el presidente municipal, Perseo Quiroz. El edil explicó que esta baja se debe a la presencia de un turismo centrado en el consumo excesivo de alcohol, lo que aleja el turismo familiar del pueblo mágico. “Este tipo de visitante, que llega e intenta consumir alcohol en exceso, aleja al turismo que sí genera consumo.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



**OBSERVADOR
POLÍTICO**
Gerardo
Suárez

La traición silenciosa de regidores de Morena en Cuernavaca

En Cuernavaca, la crisis del agua no es nueva. Es una herida abierta, resultado de años de corrupción, negligencia y oportunismo, pero lo que se vivió en la 16ª sesión del Cabildo municipal la mañana de ayer, no solo dejó al descubierto la podredumbre del pasado: también evidenció cómo algunos de quienes se dicen representantes del pueblo hoy se convierten en sus peores enemigos.

ES AVAL AYUNTAMIENTO DEL SAPAC ANTE LA CFE.-

Nueve de once integrantes del Cabildo votaron a favor de autorizar al Ayuntamiento servir como aval del SAPAC (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca) para enfrentar una deuda histórica, es decir, una deuda originada, no por mala suerte, sino por la corrupción descarada de administraciones que fueron encabezadas por Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos Adán, "Lobito", ambos exalcaldes arropados por el Partido Movimiento de Regeneración (Morena).

Paradójicamente, quienes votaron en contra fueron los regidores de ese mismo partido, incluido Gabriel Rivas Ríos, un personaje que por años fungió como vocero de la asociación "Gustavo Salgado", esta misma organización que históricamente ha exigido descuentos en el pago del agua potable para habitantes de diversas colonias populares, y que ahora ve a uno de sus dirigentes votar en contra de una solución estructural al problema que ha dejado sin agua a cientos de familias durante años.

¿Es coherente eso? ¿O estamos ante un caso más de doble discurso, donde se abandona la causa social para defender intereses partidistas?

EXHIBEN AL REGIDOR MORENISTA.-

Fue exhibido públicamente en el cabildo Gabriel Rivas Ríos porque no asistió a las reuniones clave con el director del SAPAC, Arnoldo Heredia Romero y los integrantes de la Junta de Gobierno del SAPAC, donde explicaron las implicaciones jurídicas y financieras de las denuncias interpuestas contra exfuncionarios corruptos.

Y sin esta información, intentó frenar un acuerdo que podría sanear las finanzas del organismo operador de agua. Es decir, no solo ignoró los hechos, sino que eligió el camino de la omisión y la obstaculización. Fue el concejal Alfredo González Sánchez quien

expuso la contradicción. Y es que, todos saben en la capital que mientras Gabriel Rivas Ríos reclama desde el cabildo, su esposa —Amelia Hernández— dirige ahora la misma asociación "Gustavo Salgado" que él abandonó. Un relevo conyugal que parece más bien una estrategia para mantener control político desde dos frentes: lo social y lo institucional. Exigen descuentos al SAPAC, pero cuando se necesita avalar una solución a largo plazo, votan en contra. ¿Quién gana con ese juego? Ciertamente, no el pueblo.

SE DESLINDA URIÓSTEGUI.- El presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado, un abogado de carrera, fue claro y contundente: No tener compromiso ni ser cómplice de ningún exalcalde y por eso razón, su administración presentó desde hace años las denuncias penales correspondientes.

Esto significa que su gobierno no está al servicio de ningún exalcalde ni grupo político, prueba de ello son las cerca de 40 denuncias presentadas ante las fiscalías estatal y anticorrupción, pero esas denuncias no bastan si desde el cabildo hay quienes, escudándose en el discurso de izquierda, se oponen a resolver lo que su propio partido dejó hecho ruinas. La izquierda no puede limitarse a discursos encendidos en asambleas o a gestos solidarios en redes sociales, no, la verdadera izquierda se construye con coherencia, con responsabilidad hacia las mayorías, y con una ética que no se doblega ante la disciplina partidista. Gabriel Rivas Ríos tuvo la oportunidad de honrar su historia como activista y vocero social. Tal parece que está eligiendo otra cosa.

Basta con recordar cómo durante los gobiernos de Cuauhtémoc Blanco y Antonio Villalobos, se recrudecieron las marchas, manifestaciones, mítines y los bloqueos de calles, avenidas, carreteras y autopistas para presionar a las autoridades municipales resolvieran la carencia del vital líquido, algo que jamás hicieron y que hoy, con responsabilidad y apretándose el cinturón, la administración de José Luis Urióstegui Salgado, está resolviendo los problemas que provocaron gobiernos morenistas en la capital y que provocaron una severa crisis en el SAPAC que hoy apenas está tratando de resolverse en beneficio de la comunidad.

Por lo tanto, mientras diversas colonias siguen sin agua y mientras los corruptos del pasado siguen impunes, algunos regidores de Morena prefieren jugar a la

política de simulación, a la defensa ciega del partido, a la traición disfrazada de principios.

LA INCONGRUENCIA DE MORENA.- Todo hace indicar que Morena se desvive por repetir el mantra de la austeridad republicana, ya que hablan de pueblo, de justicia social, de estar del lado de las mayorías, pero sus actos, una y otra vez, se ubican en el polo opuesto de ese discurso.

El ejemplo más reciente: el evento que la dirigencia estatal de Morena en Morelos iba a realizar en Las Mañanitas, uno de los restaurantes más exclusivos y costosos de Cuernavaca, y que ahora, ante la presión pública, han trasladado al Hotel Argentó. ¿Y dónde está este hotel? Nada más y nada menos que en Vista Hermosa, una de las zonas más pudientes de la capital morelense.

La incongruencia no es menor. Morena tiene en su ADN una supuesta vocación popular, pero ¿por qué no llevar sus eventos a las colonias populares como Antonio Barona, La Carolina, La Lagunilla o Satélite? ¿Por qué se reúnen a puertas cerradas en hoteles inaccesibles para la militancia común, mientras afirman estar "con el pueblo"?

El argumento oficial para el cambio de sede fue un típico eufemismo: "cuestiones técnicas y logísticas". Nada sobre el escándalo que desató su elección inicial y la inconformidad de los propios militantes morenistas. Nada sobre la desconexión con su propia base social y aún más grave: cambiaron no sólo el lugar, sino la fecha, con apenas unos días de antelación, para adelantarlo a este día jueves a las 9 de la mañana. Una hora en la que, curiosamente, la mayoría del pueblo trabajador está... trabajando. Ahí estarán, eso sí, la presidenta nacional de Morena, María Luisa Alcalde Luján, la dirigencia estatal, diputados locales y federales, todos ellos rodeados de alfombras, desayunos bufet y aire acondicionado. Todo para tomar protesta a nuevos militantes y anunciar la conformación de comités seccionales de "Defensa de la Transformación".

¿Qué transformación se puede defender desde hoteles de lujo, lejos del territorio al que dicen representar?

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: [@gerardosurez73](https://twitter.com/gerardosurez73)



Lorena
Elizabeth
Castillo

Ante la AVG, educación y aplicación eficiente de la ley

OPINIÓN

A pesar de que la Alerta de Violencia de Género (AVG) en Morelos y específicamente en Cuernavaca, ha sido vital para visibilizar y atender fenómeno de la violencia contra las mujeres, aún hay mucho trabajo por hacer para erradicarlo; puede decirse que, a diez años de su implementación, la AVG ha tenido resultados mixtos.

Esta doble calificación obedece a un criterio metodológico y a la vez humanista: cada mujer violentada, no es una simple cifra en las estadísticas, sino que implica una tragedia personal, familiar y social. Es una llaga que a todas y todos nos laceró y obliga a autoridades, instituciones y sectores sociales a redoblar esfuerzos y estrategias.

En el primer aspecto que incluyen las estrategias, la AVG ha impulsado la creación de programas y servicios

para atender a las víctimas, además de la adopción de políticas públicas, programas específicos para prevenir y atender la violencia de género; como ocurre en la administración capitalina a través del Instituto de la Mujer de Cuernavaca.

Sin embargo, es de reconocer que prevalecen desafíos, como el de la persistencia de la violencia derivada de actividades ilícitas; en otras palabras, a pesar de la AVG, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en Morelos, especialmente en la zona metropolitana capitalina de Cuernavaca que incluyen Huitzilac, Temixco y en el oriente de la entidad, el municipio de Cuautla.

Otro factor de la violencia señalado por especialistas y colectivas feministas ha sido la falta de coordinación entre las entidades gubernamentales de los tres niveles, junto al rezago en violencia

obstétrica, digital y vicaria que son variantes de abusos sistemáticos contra mujeres.

De acuerdo a la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHEM), en 23 años se han registrado más de mil 600 feminicidios en la entidad, lo que indica que la AVG no ha sido suficiente para erradicar la violencia feminicida.

Como toda acción que se evalúa para detectar debilidades y retos para avanzar, la declaratoria de la AVG vigente en los Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Yautepec, Huitzilac, Tepoztlán y Xoxocotla, debe fortalecer sus acciones educativas y preventivas, sin dejar de lado factores como la delincuencia, extorsiones y narcotráfico.

A la par, como ya lo ha hecho en los

últimos tres años el gobierno capitalino a través del IMS, es necesario insistir en aquellas estrategias que van a la raíz de la violencia, como romper con la ideología patriarcal; la sociedad morelense y mexicana necesitan dejar atrás la idea de superioridad masculina y fomentar la igualdad de género.

Esto implica un cambio profundo en la forma en que se educa a los niños y jóvenes, promover el respeto y la empatía, fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas y reconocer su valor y dignidad en la sociedad.

Por último y fundamental, es urgente que las autoridades apliquen la ley de manera efectiva y eficiente para proteger a las mujeres y niñas, garantizar que los agresores sean castigados y que se brinde protección y apoyo a las víctimas de violencia de género.

Intento de permanencia, con una carta, no prosperó

Irreversible, cierre de Nissan, confirmó Margarita González

GUADALUPE FLORES

No hay marcha atrás: Nissan mantiene su decisión de suspender operaciones en su planta ubicada en Jiutepec, a pesar de que el gobierno de Morelos presentó una carta a los directivos de la empresa con diversas alternativas para que permanecieran en el estado.

La gobernadora Margarita González Saravia confirmó que la empresa automotriz no reconsideró su determinación de

abandonar la entidad.

En entrevista, señaló que los directivos de Nissan ratificaron su decisión de trasladar las operaciones de la planta ubicada en Civac, hacia el estado de Aguascalientes.

“Ya tuvimos la respuesta el día de ayer. Ellos van a mantener su decisión de trasladar las operaciones a Aguascalientes”, declaró la mandataria.

Con ello, dijo, la salida de la planta en Morelos es inminente, a pesar de los es-

fuerzos del gobierno estatal por retener la inversión.

No obstante, González Saravia afirmó que Morelos continúa siendo una entidad competitiva para la atracción de inversiones.

Asimismo, informó que el gobierno federal trabaja en una estrategia para atraer nuevas inversiones al estado, luego del cierre definitivo de la planta automotriz.

Insistió que la intención del gobierno federal y estatal es seguir impulsando la llegada de más inversiones a Morelos.

Finalmente, la gobernadora mencionó que sostuvo una reunión con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para gestionar que Morelos sea considerado como estado prioritario en la estrategia nacional de inversión.



Necesaria, la marcha por la paz en Cuautla, señalan

GUADALUPE FLORES

Ante el aumento de hechos violentos en Cuautla, la Iglesia católica convocó a una marcha contra la inseguridad y llamó a orar por el restablecimiento de la paz en el municipio.

La diócesis de Cuernavaca anunció la realización de una “Marcha por la Paz” en Cuautla y exhortó a los habitantes a sumarse a esta jornada de oración. “Es una tristeza ver cómo aumenta la violencia en Cuautla”, expresó el obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

En entrevista, el también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) adelantó que la marcha se realiza-

rá tentativamente en el mes de octubre.

El jerarca católico afirmó que, frente a los recientes actos de violencia en Cuautla, “es necesario orar por la paz”.

Asimismo, adelantó que se planea organizar otra marcha similar en el municipio de Jojutla, aunque aún no se ha definido la fecha.

Castro Castro también destacó los avances obtenidos a través de los Diálogos por la Paz. “Han sido buenos. Quizá no se nota, pero ese diálogo está dando frutos; las firmas por la paz siguen adelante y poco a poco se irán viendo los resultados”, aseguró.

Finalmente, informó que la “Campaña de Desarme” impulsada en las iglesias ha dado resultados positivos, ya que se ha recibido una gran cantidad de armas.

El sábado, “la Caminata por la Paz” en la capital estatal

GERARADO SUÁREZ

El presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui, anunció que todo está listo para realizar la Caminata por la Paz este sábado, con punto de inicio en la colonia Vista Hermosa, actividad en la que participarán habitantes de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Huitzilac.

Al respecto, el edil expulso que durante la reunión de la Mesa de Construcción de Paz, se acordó llevar a cabo esta caminata como una forma de atender las causas sociales y fortalecer la convivencia comunitaria en la región.

“El objetivo es invitar a toda la sociedad de estos tres municipios a una caminata de aproximadamente dos kilómetros, donde podamos saludar a los vecinos, intercambiar opiniones y convivir en un ambiente

de respeto; se pueden llevar niñas, niños e incluso animales de compañía.

Urióstegui Salgado, precisó que la intención es fomentar la cercanía y el diálogo entre la ciudadanía”, por lo que la caminata comenzará a partir de las 9:00 de la mañana, siendo el punto de reunión a las 8:30 horas. Se estima que la duración del recorrido será de entre 40 y 50 minutos. Al finalizar, se realizará una convivencia general con participación de vecinos y autoridades. El alcalde José Luis Urióstegui destacó que ya están preparados los dispositivos de seguridad y logística necesarios, con dos puntos de resguardo para garantizar el bienestar de los asistentes.

“Esta es una oportunidad para conocernos mejor, fomentar la paz y reconstruir el tejido social en nuestras comunidades”, concluyó el presidente municipal.



Alcalde Luján estará en hotel "Argento"; no, en Las Mañanitas

Cambia Morena sede; va a V. Hermosa, en la capital

GRARDO SUÁREZ

La dirigencia estatal de Morena en Morelos informó que el evento que originalmente se realizaría en el Hotel Las Mañanitas ha cambiado de sede por cuestiones "técnicas y logísticas"; y ahora, la reunión, que contará con la presencia de la dirigente nacional del partido, María Luisa Alcalde Luján, se llevará a cabo este día jueves a las 9:00 de la mañana en el hotel Argento, en la colonia Vista Hermosa en Cuernavaca.

Así lo confirmó la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal, Mirsa Suárez Maldonado, quien detalló que en este acto además, se tomará protesta a un número importante de nuevos militantes de distintos municipios del estado, en lo que se ha denominado "Creación de Comités Seccionales de Defensa de la Transformación" en la capital de Morelos.

Además de la dirigencia estatal y nacional estarán presentes los diputados locales y nacionales de Morena, para anunciar la conformación de estos comités seccionales de Defensa de la Transformación.

"Estamos muy contentos de recibir a nuestra presidenta nacional, quien ven-

drá acompañada de la secretaria general del partido. Se entregarán credenciales de manera directa en distintas colonias del estado como parte de una acción cercana con nuestra militancia", señaló Suárez Maldonado.

Además de la toma de protesta, el evento incluirá una rueda de prensa por la ma-

ñana y una reunión organizativa con los enlaces de Morena en la entidad, donde se definirán las responsabilidades de los nuevos comités regionales y se trazará la ruta de trabajo rumbo a los próximos meses.

La gira de María Luisa Alcalde forma parte de los esfuerzos del partido para

consolidar la organización territorial y fortalecer la estructura interna de cara a los desafíos del próximo periodo electoral.

La dirigente nacional, que ha recorrido distintos puntos del país, busca impulsar de manera directa la agenda de la Cuarta Transformación en cada estado.

Crecen denuncias por extorsión; 79 detenidos

EDMUNDO SALGADO

En lo que va del año, las denuncias por el delito de extorsión en Morelos aumentaron más del 30 por ciento, lo que ha permitido la detención de 79 personas, informó el titular de la Fiscalía General del Estado, Edgar Maldonado Ceballos.

El fiscal señaló que durante 2025 ha incrementado la confianza de la ciudadanía

para denunciar este delito, lo que se refleja en el registro de 201 denuncias formales hasta el momento.

"En cuanto al delito de extorsión, estamos integrados a la estrategia nacional para su combate. Desde la fiscalía, en coordinación con la Mesa de Seguridad, estamos generando todas las condiciones necesarias para enfrentar este delito que afecta gravemente a la sociedad, principalmente en la zona oriente del estado. Al día de hoy, tenemos 201 denuncias, lo cual también refleja una mayor confianza de la población en esta institución", explicó.

Maldonado Ceballos destacó que, además del incremento en las denuncias, también se han logrado resultados importantes, como la detención de 79 personas relacionadas con este delito. "Tenemos resultados relevantes: 79 detenciones por delitos de extorsión en lo que va del año. Estas cifras reflejan acciones concretas y el compromiso de la fiscalía", añadió.

Finalmente, aseguró que se continuará fortaleciendo el trabajo conjunto con autoridades municipales, estatales, federales y con la sociedad civil, como parte de la estrategia integral para prevenir y erradicar este delito en la entidad.



Preocupación por la baja del turismo en Tepoztlán

GUADALUPE FLORES

En Tepoztlán se ha registrado una disminución en el consumo en restaurantes y hoteles, reconoció el presidente municipal, Perseo Quiroz Rendón. En entrevista, el edil explicó que esta baja se debe a la

presencia de un tipo de turismo centrado en el consumo excesivo de alcohol, lo que ha provocado que el turismo familiar se aleje del pueblo mágico.

"Este tipo de visitante, que llega e intenta consumir alcohol en exceso, aleja al turismo que sí genera consumo en restaurantes. Queremos recuperar al turismo familiar", afirmó. A pesar de ello, Quiroz Rendón aseguró que Tepoztlán continúa recibiendo visitantes cada fin de semana, con un promedio de entre cinco y ocho mil personas.

Ante esta situación, el ayuntamiento anunció que implementará acciones específicas para frenar el llamado "turismo de borrachera" y fortalecer la llegada de visitantes que pernocten y consuman en los establecimientos locales. Finalmente, el alcalde puntualizó que el objetivo de esta administración es recuperar el interés del turismo familiar, porque es el que deja mayor derrama económica para el municipio.



Alerta por gran criminalidad en Cuautla tras un asesinato

EDMUNDO SALGADO

Tras el asesinato de un exdiputado federal y actual asesor del presidente municipal de Cuautla, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado confirmó que dicho municipio es escenario de una disputa entre al menos tres grupos de la delincuencia organizada, lo que ha provocado un aumento en la incidencia de homicidios.

Así lo informó el titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien detalló que la mañana de este miércoles fue asesinado Cristian Nava al interior de

un restaurante en Cuautla. Indicó que ya se inició un operativo para localizar a los responsables, quienes lograron darse a la fuga.

“Tenemos una persona fallecida al interior de un restaurante. Se trata de un exoficial mayor de Cuautla, actual asesor del presidente municipal, exdiputado federal y familiar de personas que han ocupado cargos públicos en la región. De acuerdo con los primeros reportes, dos hombres vestidos de negro y a bordo de una motocicleta estuvieron involucrados en el ataque”, explicó.

Cuestionado sobre el contexto de violencia en la zona, Urrutia Lozano reconoció que Cuautla se encuentra en medio de una pugna entre tres organizaciones criminales: el Cártel del Pacífico, La Unión Tepito y un grupo local autodenominado Cártel de Cuautla, surgido del grupo delictivo conocido como “La Rata”.

“Al día de hoy se mantiene una pugna entre al menos tres grupos criminales que ustedes ya conocen: el Cártel del Pacífico, la Unión Tepito y, recientemente, el autodenominado Cártel de Cuautla, que se desprende del grupo delictivo conocido como ‘La Rata’. Esta disputa ha generado

una escalada de violencia, aunque se han reforzado las acciones de seguridad y ya se tiene control en varias zonas del municipio”, afirmó.

El funcionario concluyó asegurando que existe disposición por parte del gobierno municipal para fortalecer la seguridad pública, por lo que confió en que pronto se reflejarán resultados positivos.



Hay descargas de aguas sucias, pero descartan riesgos al nadar

KEVIN SALGADO

El secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez, descartó riesgos por contaminantes en los cuerpos de agua donde los turistas suelen nadar durante las vacaciones, pese a que se registran más de 20 descargas ilegales en el Lago de Tequesquitengo.

El funcionario estatal informó que no se han realizado pruebas recientes sobre la calidad del agua en “El Mar de Morelos”, ya que los últimos análisis disponibles datan de 2022. Además, señaló que hasta el momento no se han impuesto sanciones a los responsables de las descargas de aguas negras.

Aseguró que todos los espacios naturales

y atractivos turísticos están en condiciones dignas para recibir visitantes durante la temporada vacacional.

“Todos los espacios son dignos para que la gente visite y venga a distraerse”, expresó.

Asimismo, mencionó que se está capacitando al personal de los municipios



de Jojutla, Puente de Ixtla y Xoxocotla, quienes fungirán como inspectores administrativos a través de la Procuraduría de Inspección, con el fin de que puedan realizar los procesos administrativos de manera correcta.

DIF Jiutepec y CETEC se unen en beneficio social

La presidenta del DIF Jiutepec, Liliana Alanís Espinoza, firmó un convenio con CETEC para trabajar juntos en beneficio de la comunidad.



Esta alianza busca apoyar a los estudiantes y a las familias más necesitadas a través de:

- Becas educativas para impulsar el desarrollo académico

- Jornadas de servicio en comunidades prioritarias para brindar apoyo y atención

- Prácticas profesionales y servicio social para fortalecer la formación de los jóvenes.

¡Unidos para mejorar la calidad de vida en Jiutepec y generar un impacto positivo en la comunidad!

#DIFJiutepec #CETEC #Jiutepec



TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Detuvimos a 10 generadores de violencia

por delitos de alto impacto:



Extorsión



Portación de armas de fuego



Robo de vehículos



Delitos contra la salud

Del 16 al 30 de julio Zona metropolitana, oriente y sur

Tu denuncia anónima al 089 y 911 es clave.



POLICÍA MORELOS

morelos.gob.mx

MESA DE PAZ Y SEGURIDAD



MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



GOBIERNO
ESTADAL DE MORELOS



Gobierno de México
Secretaría de Gobernación

 Seguridad

 Defensa

 Marina

 GN

 FGR

 Secretaría de Salud

 Secretaría del Medio Ambiente

Edil José Luis ratifica compromiso por la paz

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reafirmó su compromiso con la apertura institucional y el trabajo coordinado para la reconstrucción del tejido social, al tomar protesta este miércoles como integrante de los Consejos Municipales de Paz y Atención a las Causas, encabezados por el Gobierno del Estado de Morelos y el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación.

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Teopanzolco, donde el alcalde estuvo acompañado por la gobernadora Margarita González Saravia y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Ahí, Urióstegui Salgado señaló que este órgano interinstitucional representa una gran oportunidad para fortalecer la unión de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, mediante el intercambio de información, diagnóstico de causas de la violencia y la implementación de operativos preventivos que beneficien directamente a la población.

Los Consejos de Paz y Atención a las Causas forman parte de una nueva estrategia federal para disminuir los índices de violencia en el país. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece su creación a nivel federal, estatal y municipal, con un enfoque centrado en la atención a las causas estructurales y culturales de la violencia. En este marco, también se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas, en el que participan representantes de gobierno, sociedad civil, academia y asociaciones religiosas. Este espacio tiene como propósito sumar a todos los sectores como aliados estratégicos en la promoción de la paz, el respeto y la dignidad humana.

Durante su intervención, Rosa Icela Rodríguez Velázquez agradeció la presencia y compromiso de las y los presidentes municipales en esta iniciativa, reconociendo su papel clave desde el ámbito local en la construcción de comunidades más seguras.

Por su parte, la gobernadora Margarita González Saravia subrayó que este Consejo permitirá evaluar y fortalecer las estrategias sociales implementadas en el estado de Morelos en materia de cultura de paz y reconstrucción del tejido social.

El evento reunió a autoridades

de los tres niveles de gobierno, así como a representantes de la sociedad civil organizada, instituciones académicas y líderes religiosos, reafirmando la necesidad de unir voluntades para seguir construyendo una Cuernavaca y un Morelos más justo, seguro y en paz.



BASES:

PRIMERA.- El Cabildo de Cuernavaca aprobó un presupuesto total de \$1'000,000 (un millón de pesos 00/100), que se distribuirá entre padres y/o madres y/o tutores y/o tutoras legales, de niñas y niños que residen en el municipio de Cuernavaca, Morelos, cuya edad oscile entre los nueve meses y los cuatro años, como ayuda para complementar su pago a una Estancia Infantil incorporada a este programa municipal, por los meses de **agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025**, por un monto de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100), cada mes**. El apoyo económico se otorgará a personas que no cuenten con acceso directo o por parentesco, a los sistemas de estancias infantiles del IMSS, ISSSTE o servicios de cuidado y atención infantil como prestación laboral y que cuenten con un ingreso familiar igual o menor a **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100), mensuales**.

Se podrá otorgar un máximo de dos apoyos por familia y será retroactivo, en caso de que el recurso se libere después del mes de agosto de 2025.

En caso de que el número de solicitudes exceda el máximo establecido en esta convocatoria, el apoyo se otorgará a las **primeras doscientas peticiones presentadas que cubran los requisitos**. Las personas interesadas en obtener el apoyo económico para pago de Estancia Infantil deberán presentar solicitud por escrito, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y acompañar los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción en una Estancia Infantil.
- Solicitud de incorporación al programa por el padre y/o madre y/o tutora y/o tutor legal.
- Formato de características económicas de la persona solicitante, proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.
- Acta de nacimiento del niño o niña.
- Identificación oficial vigente y actualizada de la madre y/o padre y/o tutora y/o tutor, con domicilio en Cuernavaca, Morelos.
- Constancia laboral que acredite el ingreso mensual, estado de cuenta o recibo de nómina.
- En caso de no laborar, deberá presentar carta, bajo protesta de decir verdad, en la que exprese la actividad que se encuentre realizando en ese momento.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que no cuenta con servicio de guardería del IMSS o ISSSTE o el apoyo de un programa federal o estatal similar.
- En caso de discapacidad, presentar constancia emitida por una institución pública.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que la persona solicitante no es deudora alimentaria.

SEGUNDA.- La recepción de solicitudes de ayuda económica para familiares de niñas y/o niños de nueve meses a cuatro años de edad, será del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicadas en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

El Comité de Becas sesionará y dictaminará las solicitudes y documentación anexa, entre el 11 y el 15 de agosto del año en curso.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "FONDO PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES", APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EL 23 DE JULIO DE 2025,

CONVOCA:

A LOS PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y/O APODERADOS DE ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; ASÍ COMO A MAMÁS, PAPÁS Y/O TUTORES Y/O TUTORAS DE NIÑAS O NIÑOS DE EDAD COMPRENDIDA DE NUEVE MESES A CUATRO AÑOS, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, SUJETO A LAS SIGUIENTES:

La publicación de resultados se hará el 18 de agosto de este año, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca y en los medios de comunicación disponibles.

El apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100), se transferirá a las cuentas bancarias de los titulares o representantes legales de las Estancias Infantiles acreditadas, a las que hayan ingresado las niñas o niños, en la segunda semana de septiembre de 2025, para cubrir el mes de agosto, en caso de que se haya hecho uso de sus servicios. Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se pagarán la última semana de cada mes, previa presentación de la lista de asistencia que hagan las Estancias Infantiles. En caso de que la niña o niño deje de asistir durante cinco días, subsecuentes o a intervalos, en el lapso de un mes, sin causa justificada, su familia dejará de recibir el apoyo económico del Ayuntamiento de manera definitiva.

Se establece un **límite de apoyo para quince niñas y/o niños por Estancia Infantil** inscrita en el programa.

Para mantener vigente el apoyo mensual aprobado para niñas y niños, la persona responsable de la estancia infantil deberá entregar a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, a través de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad, las listas de asistencia y el formato de comprobación administrativa mensual que le proporcionará esta Secretaría, debidamente firmados, los lunes de la cuarta semana de cada mes.

TERCERA.- El Ayuntamiento de Cuernavaca publicará en la Gaceta Oficial el padrón de beneficiarios. En el padrón de beneficiarios del programa social se indicará el nombre de la estancia infantil, nombre del responsable o representante legal de la estancia, edad, sexo, los cuales se encontrarán debidamente ordenados alfabéticamente, y serán incorporados en el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ha diseñado. De igual manera, se precisará el número total de beneficiarias y beneficiarios y de contar con indicadores de desempeño de alguna índole, serán incluidos, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social.

CUARTA.- La recepción de documentación, la solicitud de incorporación al programa y el llenado de documentos no garantizan la entrega del apoyo económico, exclusivamente, le permite a la persona solicitante, participar en el inicio de los trámites. Dicha solicitud estará sujeta a la revisión de la documentación para determinar si se ajusta o no a los requisitos y objetivos del programa social.

QUINTA.- Las Estancias Infantiles, para poder recibir el apoyo económico por las niñas o niños inscritos, deberán presentar, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad, durante el periodo comprendido del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente del representante legal o responsable acreditado de la Estancia infantil;
- Registro federal de contribuyentes de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, así como su constancia fiscal de no más de un mes de antigüedad;
- Documento vigente que acredite el estándar

de competencia ECO435 (prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil);

- Licencia de funcionamiento vigente para el año 2025;
- Póliza de seguro vigente que cubra la responsabilidad civil en que pudiera incurrir la Estancia o su personal;
- Estado de cuenta bancaria abierta específicamente para recibir el apoyo económico del ayuntamiento, a nombre de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, con clabe bancaria; y
- Carta responsiva debidamente firmada por la persona física o representante legal de la Estancia Infantil, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que la Estancia Infantil cumple con los requisitos legales para su funcionamiento y acompañe el dictamen emitido por la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, en sentido favorable. El Comité de Becas determinará qué Estancias Infantiles cumplen los requisitos para recibir el apoyo económico y publicará la lista correspondiente.

SEXTA.- Se prohíbe todo acto o conducta discriminatoria por acción u omisión por parte de las personas servidoras públicas en la implementación, seguimiento o evaluación del programa social. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente. Las quejas o inconformidades deberán dirigirse a la Contraloría Municipal.

SÉPTIMA.- Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Becas o por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, de acuerdo con la etapa del procedimiento.

NOTA: "Este programa es de carácter público y gratuito, no es patrocinado ni promovido por algún partido político; sus recursos provienen de las contribuciones que paga la ciudadanía. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. La persona que haga uso indebido de los recursos de este programa, será sancionada de acuerdo con la ley, ante la autoridad competente".

Los formatos y los trámites a realizar para este programa social son gratuitos.

Cuernavaca, Morelos, julio 25 de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓZALEZ SÁNCHEZ
REGIDORA ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM



Refuerzan estrategia de seguridad con los municipios y la federación

Margarita González Saravia, gobernadora del estado de Morelos, y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, encabezaron la instalación y toma de protesta del Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas, una estrategia que reúne a asociaciones sociales y religiosas para generar acciones conjuntas a favor de la seguridad y el bienestar de la población.

La ceremonia se llevó a cabo en el Centro Cultural Teopanzolco, donde también estuvo Leticia Ramírez Amaya, coordinadora nacional de Asuntos Intergubernamentales y Participación; integrantes del Gabinete legal, así como la presidenta y presidentes municipales de Ayala, Cuernavaca, Coatetelco, Jiutepec, Jujutla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Yautepec y Xochitepec, quienes rindieron protesta como representantes de los respectivos consejos municipales.

En su mensaje, Margarita González Saravia relató que, entre los trabajos a favor de la paz, cada día está al frente de la Mesa

de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, y cada lunes encabeza la reunión regional en la que participan las y los alcaldes.

“En este acto reafirmamos que la paz no es una aspiración leja-



na, es una tarea concreta y cotidiana. Estos Consejos de Paz y Justicia Cívica son mecanismos vivos de participación, escucha activa y acción transformadora entre ciudadanía e instituciones”, puntualizó.



de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, y cada lunes encabeza la reunión regional en la que participan las y los alcaldes.

Al enfatizar que en Morelos “tenemos un gobierno de presencia, que responde, un gobierno territorial”, la titular del Poder Ejecutivo mencionó que, además del programa “Caravanas del Pueblo”, el cual lleva los servicios del Estado a comunidades alejadas, su administración pondrá en marcha la estrategia Territorios de Paz y Buen Vivir.

En tal sentido, explicó que esta estrategia atenderá a 103 comunidades identificadas por registrar marginación y violencia, por lo que recibirán el apoyo transversal de todas las dependencias gubernamentales, con el propósito de reducir esos índices y generar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, la secretaria de Gobernación destacó el trabajo realizado por el gobierno de Margarita González Saravia para

conseguir paz y tranquilidad en la entidad, por lo que “Morelos tiene el respaldo del Gobierno de México”, afirmó.



conseguir paz y tranquilidad en la entidad, por lo que “Morelos tiene el respaldo del Gobierno de México”, afirmó.

El Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas es resultado del Compromiso para la Reconstrucción de la Paz en Morelos, encabezado por la gobernadora y líderes de distintos

credos, que se firmó el pasado 25 de octubre de 2024.

Con la instalación de este Consejo, el Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, ratifica su profundo compromiso con la población, de continuar trabajando desde el territorio para lograr el bienestar de las comunidades y las familias.

El Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas del estado de Morelos es un organismo que busca promover la paz y la justicia social en la entidad. Una de sus principales metas es reducir la violencia y la inseguridad que afectan a la población morelense. Para lograr esto, el consejo trabaja en estrecha colaboración con diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las actividades del consejo se encuentran la organización de foros y talleres para discutir temas relacionados con la paz y la seguridad. En estos eventos, se reúnen expertos y representantes de diferentes sectores para analizar las causas de la violencia y proponer soluciones. También se busca sensibilizar a la pobla-

ción sobre la importancia de la paz y la convivencia pacífica.

El consejo también se enfoca en atender a las causas que generan violencia y desigualdad en el estado. Para ello, se implementan

programas y proyectos que buscan abordar problemas como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. Se busca que estos programas tengan un impacto positivo en la vida de las personas y contribuyan a reducir



la violencia.

La participación ciudadana es fundamental en el trabajo del consejo. Se busca que la sociedad civil se involucre activamente en la promoción de la paz y la justicia social. Para ello, se establecen mecanismos de participación y consulta que permiten a la población expresar sus opiniones y propuestas.

El consejo también trabaja en la promoción de la educación y la

cultura de paz. Se busca que las escuelas y las comunidades sean espacios seguros y propicios para el aprendizaje y el desarrollo. Para ello, se implementan programas de educación para la paz y se promueven actividades

culturales que fomenten la tolerancia y el respeto.

La colaboración con otras instituciones es clave para el éxito del consejo. Se trabaja en estrecha coordinación con or-

ganismos gubernamentales y no gubernamentales, así como con instituciones educativas y de investigación. Esto permite aprovechar los recursos y experiencias de cada institución para abordar los desafíos de la paz y la seguridad.

El consejo también se enfoca en la atención a las víctimas de la violencia. Se busca brindar apoyo y asistencia a las personas que han sido afectadas por la violencia, y trabajar para que puedan acceder a justicia y reparación. Para ello, se establecen programas de atención y apoyo que buscan satisfacer las necesidades de las víctimas.

En Morelos, el Consejo Estatal de Paz y Atención a las Causas seguirá trabajando para promover la paz y la justicia social en la entidad, y se espera que su labor tenga un impacto positivo en la vida de las personas y contribuya a construir un futuro más seguro y próspero para todos. La sociedad morelense puede estar segura de que se están tomando medidas para abordar los desafíos de la paz y la seguridad.



IP presiona por justicia en el caso de joven golpeado

EDMUNDO SALGADO

Empresarios lamentaron la agresión sufrida por un joven a manos de guardias de seguridad en un bar del municipio de Cuernavaca, ya que este tipo de incidentes afectan la imagen turística de la ciudad. Por ello, solicitaron una investigación exhaustiva y el deslinde de responsabilidades.

Así lo expresó David López Jiménez, presidente estatal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), quien calificó de inadmisibles el trato violento hacia los clientes de un establecimiento y urgió a que se esclarezca el caso.

“Fue un hecho lamentable. Cuando hay violencia, especialmente contra jóvenes, es prioritario atender la situación. Hace unos días dialogamos con personal de la Secretaría de Gobierno municipal y nos informaron que están investigando. Primero hay que esclarecer lo sucedido dentro del bar, sin minimizar el acto violento que se presentó al final”, explicó.

El líder empresarial añadió que, para prevenir este tipo de situaciones, es fundamental que los empresarios establezcan protocolos de actuación que eviten agresiones contra clientes y turistas, los cuales deben ser supervisados

por las autoridades. “Es necesario que cada establecimiento, ya sea bar, restaurante o cualquier otro que reciba turistas, cuente con un protocolo de atención adecuado. Asimismo, las autoridades deben garantizar una respuesta inmediata. Solo así se podrá ofrecer seguridad a los visitantes”, concluyó López Jiménez.

Cabe recordar que durante el pasado fin de semana se difundió un video en el que se observa a personal de seguridad de un bar ubicado en una plaza de Teopanzolco agrediendo físicamente a un joven.



En la capital casi nadie pide apoyo policial al ir al banco

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca ha sido solicitada en solo dos ocasiones para brindar acompañamiento a ciudadanos que acuden a retirar dinero de los bancos, por lo que insistió en ofrecer este apoyo con el fin de evitar asaltos.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policial, Guillermo García Delgado, quien recordó que, ante el aumento de robos tras retiros de fuertes cantidades de dinero, es fundamental que la ciudadanía confíe en la policía para realizar la transacción con acompañamiento y evitar ser víctimas de la delincuencia.

“Reitero el apoyo que se está proporcionando a los cuentahabientes que acuden a retirar cantidades desde cinco mil, diez mil, quince o veinte mil pesos, o lo que consideren necesario. Nosotros les ofre-

mos acompañamiento para que nadie sufra algún atentado, pues ya se da seguimiento a la persona que realiza el retiro”, explicó.

El jefe policial agregó que, hasta el momento, solo en dos ocasiones se ha solicitado el apoyo de la policía municipal para acompañar a usuarios de bancos, por lo que insistió en que quienes estén interesados pueden acudir a la dependencia o solicitar el auxilio vía telefónica.

“Solamente hemos tenido dos casos, y uno más quedó pendiente porque la persona no acudió a realizar el retiro para que desde aquí se le pueda brindar seguimiento. Este servicio solo se ha otorgado a dos personas”, señaló.

Finalmente, García Delgado mencionó que para solicitar el apoyo es necesario acudir o comunicarse con la corporación policial con, preferentemente, 24 horas de anticipación.



Prevén congestión vial con el retorno de universitarios

EDMUNDO SALGADO

La Policía Vial de Cuernavaca prevé un incremento en el tráfico vehicular en las próximas semanas en la zona norte de la ciudad, debido al inicio del ciclo escolar en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Por ello, se implementará un operativo vial para agilizar la circulación.

Así lo informó Javier Tencle Santiago, titular de la corporación perteneciente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, quien comentó que una vez que se reanuden las clases en la máxima casa de estudios, se espera un aumento considerable en el flujo vehicular sobre la avenida Universidad, principalmente porque muchos padres de familia desean acompañar a sus hijos durante los primeros días.

“Hemos tenido pláticas desde hace varios días porque en el regreso a la universidad muchos padres quieren acompañar a sus hijos, pero se hace la invitación para que los jóvenes vayan solos, ya que tienen la

edad suficiente para hacerlo. Hacemos un llamado a jóvenes y padres para que eviten llevar a sus hijos y así contribuir a reducir el tráfico vehicular”, explicó.

Ante esta situación, el jefe policiaco aseguró que se está implementando un operativo que contempla el retiro de vehículos estacionados en lugares prohibidos para agilizar la vialidad en la zona.

“El operativo se llevará a cabo desde la puerta uno, en la calle Narciso, e incluso desde las instalaciones de la policía. Se establecerán policías y moto patrulleros en puntos estratégicos. Se pide a la ciudadanía evitar estacionarse en las avenidas, sobre todo en las inmediaciones de la puerta uno, donde suelen estacionarse en lugares indebidos, como en zonas cercanas a papelerías”, indicó.

Tencle Santiago concluyó señalando que el operativo se implementará en diferentes horarios del día, ya que los problemas de tráfico en la zona son constantes.



Se reanudan servicios de conciliación laboral

El Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, refrenda su compromiso con la justicia laboral al mantener en operación espacios accesibles para la solución

de conflictos entre empleadores y personas trabajadoras, a través de mecanismos conciliatorios eficientes y gratuitos.

Tras concluir el periodo vacacional el 01 de agosto, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM), organismo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), reanudó sus servicios en todas sus sedes, retomando la atención directa a la ciudadanía bajo un enfoque de legalidad, respeto e imparcialidad.



Al respecto, Malú Estefanía Ayala Gutiérrez, encargada de despacho del CCLEM, informó que se ofrece asesoría jurídica, orientación, audiencias de conciliación y formalización de convenios, sin costo alguno, para favorecer la resolución temprana de controversias sin necesidad de recurrir a procesos judiciales largos o costosos.

“En congruencia con las acciones de la Gobernadora, mantenemos el compromiso de ser un espacio de diálogo, escucha y solución pacífica de conflictos, reforzando la cultura laboral en Morelos y contribuyendo a un entorno de mayor justicia social”, afirmó.

Durante el primer semestre de 2025, la respuesta ciudadana ha sido constante, lo que refleja una creciente confianza en los servicios conciliatorios. Este respaldo fortalece el trabajo institucional y compromete al personal a

mantener estándares de atención con calidad humana y profesionalismo.

Las personas interesadas pueden acudir a cualquiera de las tres

sedes: en Cuernavaca: avenida central número 13 y 15 local 5B (plaza La Luna), colonia Cuauhnhuac; Cuautla: calle Paulino Martínez sin número, colonia Francisco I. Madero y en Jojutla: calle Pochote sin número, colonia Insurgentes, en un horario de atención de 08:00 a 15:00 horas.

Asimismo, continúa operando el módulo de atención en calle Francisco Leyva número 5, sótano, en el Centro de Cuernavaca, en los mismos horarios.

El Gobierno de Morelos impulsa

una política económica centrada en el trabajo digno, fortaleciendo la paz laboral como base para el desarrollo sostenible y el bienestar social.



El proceso de conciliación es un paso previo a la demanda laboral en México, y se lleva a cabo en los Centros de Conciliación Laboral. Estos centros son instituciones públicas que tienen como objetivo resolver los conflictos

laborales de manera rápida y eficiente. La conciliación es un proceso voluntario, en el que las partes involucradas, es decir, el trabajador y el patrón, se reúnen para tratar de llegar a un acuerdo que resuelva el conflicto.

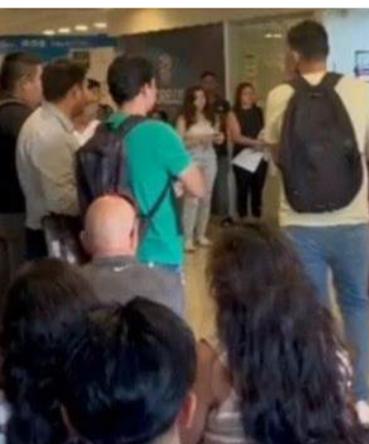


La conciliación se inicia cuando el trabajador presenta una solicitud de conciliación ante el Centro de Conciliación Laboral. En esta solicitud, el trabajador debe especificar el motivo del conflicto y la solución que busca. Una vez recibida la solicitud, el Centro de Conciliación Laboral cita a las partes para una audiencia de conciliación.

En la audiencia de conciliación, las partes se reúnen en presencia de un conciliador, quien actúa como mediador y facilita el diálogo entre las partes. El conciliador no tiene la facultad de imponer una solución, sino que su función es ayudar a las partes a encontrar un acuerdo mutuamente aceptable.

Durante la audiencia de conciliación, las partes pueden presentar sus argumentos y pruebas. El trabajador puede explicar los motivos por los que considera que fue despedido injustificada-

mente, y el patrón puede presentar sus razones para el despido. El conciliador puede hacer preguntas y solicitar información adicional para ayudar a las partes a entender mejor el conflicto.



Si las partes llegan a un acuerdo durante la audiencia de conciliación, se firma un convenio que establece los términos del acuerdo. Este convenio es obligatorio para ambas partes y puede ser ejecutado en caso de incumplimiento. El convenio también puede incluir cláusulas de confidencialidad y no reincidencia.

Si no se llega a un acuerdo durante la audiencia de conciliación, el trabajador puede proceder a presentar una demanda laboral ante el Tribunal Laboral. En este caso, el proceso de conciliación no habrá sido exitoso, pero habrá permitido a las par-

tes explorar la posibilidad de un acuerdo antes de recurrir a la vía judicial.

La conciliación es un proceso que puede ser beneficioso para ambas partes, ya que puede ayudar a resolver el conflicto de manera rápida y eficiente, sin ne-

cesidad de recurrir a un proceso judicial largo y costoso. Además, la conciliación puede ayudar a preservar la relación laboral entre las partes, lo que puede ser beneficioso para ambas.



Los Centros de Conciliación Laboral están diseñados para ser accesibles y eficientes. Los procedimientos son simples y no requieren la intervención de abogados. Esto puede ser bene-

ficioso para los trabajadores que no tienen los recursos para contratar a un abogado.



La Ley Federal del Trabajo establece que la conciliación es un paso previo obligatorio antes de presentar una demanda laboral. Esto significa que los trabajadores deben intentar la conciliación

antes de recurrir a la vía judicial. Sin embargo, si la conciliación no es exitosa, el trabajador puede proceder a presentar una demanda laboral.

La duración del proceso de conciliación puede variar dependiendo de la complejidad del

conflicto y la disponibilidad de las partes. En general, el proceso de conciliación puede durar desde unos días hasta varias semanas.

En algunos casos, la conciliación puede ser exitosa incluso si las partes no llegan a un acuerdo completo. Por ejemplo, las partes pueden acordar ciertos términos y condiciones, pero no otros. En este caso, el acuerdo parcial puede ser beneficioso para ambas partes.

La importancia de la conciliación en el sistema de justicia laboral en México radica en su capacidad para resolver conflictos de manera eficiente y sin necesidad de recurrir a la vía judicial. Esto puede ayudar a reducir la carga de trabajo de los tribunales laborales y a proporcionar una solución más rápida y efectiva para los trabajadores y patrones involucrados.



En México, los Centros de Conciliación Laboral están trabajando para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de conciliación, y para proporcionar una mejor atención a los trabajadores y patrones que buscan resolver sus conflictos laborales de manera pacífica y eficiente.

En México, los Centros de Conciliación Laboral están trabajando para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de conciliación, y para proporcionar una mejor atención a los trabajadores y patrones que buscan resolver sus conflictos laborales de manera pacífica y eficiente.

En México, los Centros de Conciliación Laboral están trabajando para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de conciliación, y para proporcionar una mejor atención a los trabajadores y patrones que buscan resolver sus conflictos laborales de manera pacífica y eficiente.

En México, los Centros de Conciliación Laboral están trabajando para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de conciliación, y para proporcionar una mejor atención a los trabajadores y patrones que buscan resolver sus conflictos laborales de manera pacífica y eficiente.



Por muchas urgencias falsas se quejan bomberos de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

El director de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, Moisés Ramos González, informó que durante el primer semestre del año se registraron 45 llamadas falsas al cuerpo de bomberos, además de cinco reportes de emergencias inexistentes durante el reciente periodo vacacional.

En conferencia de prensa, el funcionario municipal explicó que este tipo de llamadas representan un serio problema operativo para la corporación, ya que retrasan la atención de emergencias reales en otros puntos de la capital morelense.

Detalló que, además de afectar la capacidad de respuesta, estas

falsas alarmas generan gastos innecesarios en combustible y tiempo, lo que impacta negativamente en la atención de situaciones urgentes que podrían ocurrir simultáneamente en

otros lugares.

“Cada llamada falsa significa que nuestros bomberos se trasladan a un punto donde no hay una emergencia real, mientras que en otro lugar de la ciudad podría estar ocurriendo una situación que sí requiere nuestra intervención inmediata”, señaló Ramos González.

Finalmente, el funcionario hizo un llamado a la ciudadanía a utilizar de manera responsable el número de emergencias, y a reportar únicamente incidentes que realmente ameriten la intervención del cuerpo de bomberos. Recordó que las llamadas falsas no solo representan un desperdicio de recursos públicos, sino que también pueden poner en riesgo vidas humanas.



Productores de maíz y tortilleros siguen encareciendo el producto

KEVIN SALGADO

La secretaria de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, informó que, por el momento, no se ha alcanzado un acuerdo entre productores de maíz y empresarios tortilleros para reducir en al menos un cinco por ciento el precio de la tortilla, como lo propone el Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla.

La funcionaria estatal reconoció que aún no se ha entablado un

diálogo con el sector tortillero para formalizar dicho acuerdo, aunque aseguró que en Morelos se trabaja en establecer acercamientos que permitan regular el precio de este producto básico.

Finalmente, Galeana Torres mencionó que las autoridades del gobierno de México plantean una disminución del precio del kilo de tortilla de hasta un 10 por ciento al cierre del actual sexenio federal encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.



Gente en situación de calle invade barrancas, denuncian

KEVIN SALGADO

Personas en situación de calle han ocupado diversas barrancas de Cuernavaca, entre ellas la de Amanalco, Lomas de Ahuatlán y El Pilancón, lo que ha generado problemas de contaminación del agua debido a la acumulación de basura, confirmó la coordinadora municipal de Protección Civil, Nora Isabel González Cruz.

A través de los operativos reali-

zados por la coordinación municipal de Protección Civil, la funcionaria informó que se han identificado asentamientos de personas en condición de indigencia, así como cuatro campamentos instalados en distintas barrancas. Añadió que, en lo que va del año, han sido retiradas 12 personas de estas zonas.

Pese a los desalojos, González Cruz señaló que existe reincidencia, ya que las personas re-

gresan y reinstalan campamentos improvisados, lo que representa un riesgo tanto ambiental como humano.

“Personas en situación de calle se encuentran asentadas en barrancas y les pedimos que se retiren del lugar. Además de la contaminación que se está generando, también se ponen en riesgo en caso de una lluvia torrencial”, declaró.



Fortalecen SEDIF y empresa los programas alimentarios

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) en alianza con la empresa socialmente responsable Tetra Pak, impartió la capacitación “Desperdicio Cero:

ción y contribuyendo de manera activa al reciclaje de envases Tetra Pak”, mencionó.

Al respecto, Jorge Erik Alquicira Cedillo, director general del DIF

la acción importante es saber qué hacer con todo estos desechos, de ahí la importancia de este curso”, aseveró.

La capacitación fue impartida en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), donde estuvieron presentes los titulares de las áreas administrativas del SEDIF: Rubén Navarro Toledo, coordinador de Atención a la Discapacidad; Axel David Zúñiga Ortiz, coordinador de Relaciones Públicas; Lydia Patricia Romero Brindis, directora de Fortalecimiento y Desarrollo Familiar; Sandra Marcela Jasso Márquez, directora de Centros de Asistencia Social; Gabriel Zúñiga Maldonado, director de Alimentación y Desarrollo Comunitario y Víctor Manuel Valentín Martínez, subdirector de Desarrollo

los beneficiarios, se reafirma el compromiso con la transparencia para seguir apoyando a aquellos que realmente lo necesitan.

Otra acción importante es la creación de fuentes de empleo directo e indirecto a través de la apertura de grupos de desarrollo.

visión nula o limitada, con un valor de tres millones 988 mil 797 pesos de recurso estatal y federal.

El SEDIF Morelos también ha centrado su atención en impulsar iniciativas que favorezcan la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Se ha promovi-



manejo consciente para reducir el desperdicio y optimizar el almacenamiento”, a personal de los 36 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) encargados de la operación de los Programas de Atención Alimentaria, con el objetivo de compartir herramientas para el manejo adecuado de los insumos durante su transportación y entrega.

Durante la jornada, colaboradores de la empresa Tetra Pak compartieron las técnicas para el almacenaje y distribución correcta de los envases incluidos en las canastas alimentarias que se entregan a la población, para evitar pérdidas y daños de los productos, reduciendo el desperdicio de alimentos y promoviendo prácticas de reciclaje.

Durante su participación, María Elena Herrera Carbajal, presidenta del SEDIF, reiteró la importancia de mantener la participación entre Sistemas DIF y generar alianzas con empresas socialmente responsables.

“Ahora cuentan con las herramientas para cuidar cada recurso que recibimos y para asegurar que los alimentos lleguen en buen estado a quienes más los necesitan, evitando el desperdicio

Morelos, indicó que el organismo tiene como prioridad garantizar el acceso a la alimentación a través de la operación de los



programas alimentarios, siempre respetando los lineamientos del Sistema Nacional DIF (SNDIF), por lo que es de gran importancia mantener los productos en las mejores condiciones.

“En el estado de Morelos se entregan 80 mil desayunos escolares diarios, aparte de lo que se genera en los comedores comunitarios, canastas alimentarias, y todo eso tienen residuos, algunos reciclables, otros que pueden ser usados para composta. Aquí

Comunitario y Alimentación; por parte de Tetra Pak, Gabriel Ramírez Reyes, director de Programas Sociales.

El Sistema Estatal DIF Morelos es una instancia encargada de promover el bienestar y desarrollo integral de las familias del estado de Morelos, especialmente de grupos vulnerables. Sus objetivos incluyen brindar apoyo a niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; promover la salud y la nutrición; fomentar la educación y el desarrollo.

Una de las acciones destacadas del SEDIF Morelos es la entrega de dotaciones alimenticias a personas vulnerables. En este sentido, Morelos se consolidó como el primer estado en incluir pollo fresco en las dotaciones alimenticias, brindando una fuente rica de proteína y hierro hemínico. Además, se incrementó un 60% la cantidad de insumos de las canastas alimentarias.

El SEDIF Morelos también ha utilizado recursos tecnológicos para optimizar la entrega de dotaciones en todo el estado. Utilizando dispositivos de reconocimiento facial y huella dactilar de

El SEDIF Morelos ha logrado posicionarse como el segundo estado del país con mayor canti-

do la cultura de una vejez digna y saludable, desde una perspectiva de derechos. La ampliación y remodelación del Albergue del Adulto Mayor es un ejemplo de esto.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SEDIF Morelos proporciona orientación y ayuda a la población vulnerable. Esta institución cuenta con un departamento de asistencia jurídica que trabaja para prevenir la violencia y proteger los derechos de los menores y las familias.

El SEDIF Morelos ha establecido alianzas con dependencias públicas, empresas, instituciones educativas y asociaciones para ampliar la cobertura de sus servicios. Esto ha permitido al organismo llegar a más personas necesitadas y brindar apoyo efectivo.

La habilitación y apertura de nuevos espacios, como el Albergue de Servicios de Asistencia Social “General Emiliano Zapata” y el Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar, han garantizado una estadía aún mejor para las personas bajo su cuidado.

El SEDIF Morelos seguirá trabajando para consolidar un mejor Morelos, formando parte de la historia de la gente.



Operativo “Verano seguro” vigila espacios públicos en Jiutepec

Con el objetivo de salvaguardar y garantizar unas vacaciones seguras para la ciudadanía, el Ayuntamiento de Jiutepec ha puesto en marcha el Operativo Verano Seguro en las inmediaciones de los espacios públicos del municipio.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec, el alcalde Eder Rodríguez Casillas ha implementado este operativo que consiste en vigilar y resguardar los diferentes lugares concurridos, como: balnearios, canchas deportivas, zócalos, mercados, restaurantes, jardines de eventos, etc.

Este operativo busca prevenir incidentes y garantizar la seguridad de los ciudadanos durante la temporada vacacional, similar a otros operativos implementados por el Ayuntamiento de Jiutepec,

como el operativo “Pasajero Seguro” en el transporte público y “Cuidando tu Escuela” durante el asueto escolar.

En su intervención el alcalde Rodríguez Casillas explicó que “este esfuerzo es fundamental para garantizar la seguridad y tranquilidad de nuestros ciudadanos y visitantes durante la temporada vacacional. Destaco la valiosa coordinación con la Mesa Regional de Seguridad, donde trabajamos en estrecha relación con los tres niveles de gobierno para fortalecer la seguridad en nuestro municipio” afirmó.

El objetivo es brindar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos y visitantes en los espacios públicos del municipio, promoviendo unas vacaciones seguras y sin incidentes.



Gobiernos estatal y de Ocuilco se unen por mejor atención a la gente

Con el propósito de conjuntar esfuerzos en materia de atención a la población, así como dar respuesta a las solicitudes de la gente, los gobiernos estatal y de Ocuilco asumen acciones concretas para avanzar en tal sentido.

El director general de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, Braulio Olivar Hernández, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente municipal del municipio referido, René Jacobo Ortuño.

Además, durante el encuentro, se acordó impulsar estrategias de desarrollo de la demarcación, incluyendo proyectos de infraestructura, educación y economía.

Durante la reunión igualmente se analizaron diferentes vías sobre la forma de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las acciones de gobierno.

Finalmente, Olivar Hernández refrendó la apertura de la Secretaría de Gobierno para seguir articulando esfuerzos a través

del diálogo y consenso, a fin de que las familias, principalmente quienes más lo necesitan vivan mejor.



Gran expectativa ante la 17ª edición de la ExpoPan

KEVIN SALGADO

Productores de pan artesanal de Cuernavaca esperan una derrama económica de 500 mil pesos y una afluencia de aproximadamente 10 mil visitantes durante la 17ª edición de la expo “Pan Artesanal 2025”, que se realizará en la ciudad capitalina.

El evento se llevará a cabo del 9 al 12 de agosto en la explanada del Palacio de Cortés. Jorge Hernández, presidente de los productores de pan artesanal en Cuernavaca, informó que se generarán más de 60 empleos directos y 40 indirectos durante la expo.

Durante la conferencia de prensa, el líder

detalló que participarán 30 productores de pan y 20 de productos ornamentales. Como parte de las actividades, se realizará una “Caravana del Pan” que recorrerá las calles del centro de Cuernavaca, donde se regalarán tres mil piezas de pan a los asistentes el día de la inauguración.

Hernández señaló que, aunque han aumentado los costos de algunos insumos como la harina, mantendrán los precios al público sin modificaciones.

Finalmente, agradeció el apoyo del Ayuntamiento de Cuernavaca, que destinó recursos propios para respaldar a los productores, incluyendo 70 mil pesos para la adquisición de harina y 60 mil pesos para la instalación del evento.



EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha siete de julio y veintisiete de junio ambos de dos mil veinticinco, se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 84/2019-3, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN JORGE FUENTES CONTRERAS contra VICTORIA ROSALÍA DE LAS CASAS VEGA y ERIKA URIBE DE LAS CASAS. Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a CARLOTA OLIVIA DE LAS CASAS VEGA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE YOLANDA VEGA NERI, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra; requiriéndole para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuernavaca, para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le declarara la rebeldía, en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado dentro del presente procedimiento, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, notificación que seguirá surtiendo efectos aún y cuando hubiera algún cambio de albacea, durante el periodo de publicación del presente y continuara en los mismos términos en su caso al que haya sido nombrado.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos a 10 de julio de 2025.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 86/2025, se encuentra radicado el juicio CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y DEMÁS PRESTACIONES A FAVOR DEL NIÑO DE INICIALES J.E.C.C. promovido por TERESA SOTELO ROMANIS contra LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ; en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. RUBEN MOISES CAMACHO VALLEJO.

Vo.Bo.

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DEL OFICIO JEEF/JUNTA ADMON/4658/2025.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos LUIS ENRIQUE PASCACIO VILLEGAS denuncia la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de ROSALÍA VILLEGAS SOTELO, se radicó bajo el número de expediente 261/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYENI

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTOS

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 218/2025, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS FLORES SERVIN, quien falleció el día trece de noviembre de dos mil veinticuatro, a las cuatro horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Sebastián Lerdo de Tejada número 2 interior 104, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de junio de 2025.

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V. EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 384/2023-1 relativo al juicio de ORDINARIO CIVIL, promovido por UBALDO SALAZAR SALAZAR contra SANDRA CRUZ ROMERO PACHECO, GEOVANY GO-DOY SALGADO, RICARDO JARDON ROMERO, FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. E INSTITUTO DE

SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada reconvencionista FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. por conducto de quien legalmente sus derechos represente, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndose a la citada demandada que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo se requiere al demandado para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico El Diario de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. -

Yautepec, Morelos a 01 de julio de 2025

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 217/2025, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARIA CATALINA PONCELIS CERVANTES también conocida como MARIA CATALINA PONCELIS y/o MA. CATALINA PONCELIS; quien falleció el día once de junio de dos mil veintitrés, a las cero horas con diez minutos, siendo su último domicilio en Calle Tezozomoc número 170, Colonia Cuauhtemoc, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estados.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de julio de 2025.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA.

Vo.Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber:

Que por escritura 382,694, del 24 de julio del 2025, otorgada ante mi fe, SE RADICÓ la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de HUMBERTO GONZÁLEZ RUIZ, quedando como ALBACEA, HEREDERA y LEGATARIA, DANIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ; LEGATARIA, ELSA PATRICIA RAMÍREZ DIAZ; y HEREDERO y LEGATARIO, HUMBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, quienes aceptaron su derechos respectivos.

La Albacea procederá a formular Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., 24 de julio del año 2025

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA



Exponente morelense de taekwondo estará en los II Panamericanos Junior

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) reconoce el talento de la atleta morelense Zaira Paulina Salgado Landa, quien forma parte de la delegación mexicana que participará en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

Al respecto, el titular de la dependencia, Juan Felipe Domínguez Robles, destacó que, con apenas 20 años, Zaira se ha consolidado como la mejor taekwondoina de México en la división de los 57 kilogramos, y afronta este nuevo reto internacional, con el firme objetivo de colocarse entre las mejores del continente y conquistar la medalla de oro. De lograrlo, aseguraría su pase directo a los Juegos Panamericanos de Lima 2027.

Zaira cuenta con una destacada trayectoria, siendo multimedallista en diversas ediciones de la Olimpiada Nacional y los Juegos Nacionales Conade, además de haber sido campeona nacional y representar a México en torneos internacionales como parte del equipo nacional de taekwondo.

En abril de este año, Zaira brilló en la Final Pan Am Series Sub-22 celebrada en Querétaro, donde se coronó campeona tras un desempeño sobresaliente. Asimismo, tras un exigente proceso de preparación que incluyó competencias nacionales y campamentos en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), logró su clasificación al Campeonato Mundial de Taekwondo Wuxi 2025, que se llevará a cabo del 24 al 30 de octubre en China.

El titular del Indem reiteró que el gobierno de Margarita González Saravia, continuará con el respaldo a las y los atletas morelenses, a fin de que se desarrollen deportivamente y representen a Morelos y a México en justas internacionales.

En los últimos años, el taekwondo ha experimentado un crecimiento significativo en popularidad entre la juventud mexicana. Esta disciplina marcial, originaria de Corea del Sur, ha atraído a muchos jóvenes que buscan desarrollar habilidades físicas y mentales, así como una forma de expresión y disciplina personal.

La Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD) ha jugado un papel importante en la promoción y desarrollo del taekwondo en México. La federación ha

trabajado para establecer programas de entrenamiento y competencia para jóvenes atletas, lo que ha ayudado a aumentar la participación y el interés en el deporte. Los clubes de taekwondo han proliferado en todo el país, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de aprender y practicar esta disciplina. Muchos de estos clubes están afiliados a la FMTKD, lo que les permite participar en competencias nacionales e internacionales.



La competencia es un aspecto importante del taekwondo, y los jóvenes mexicanos han demostrado un gran talento y dedicación en este sentido. Muchos atletas jóvenes han representado a México en competencias internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos y los Campeonatos Mundiales de Taekwondo.

El taekwondo también ha demostrado ser una herramienta efectiva para la promoción de la salud y el bienestar entre los jóvenes. La práctica regular de taekwondo puede ayudar a mejorar la condición física, la coordinación y la confianza en uno mismo.

Además de los beneficios físicos, el taekwondo también ofrece beneficios mentales y emocionales. La disciplina y la concentración requeridas para practicar taekwondo pueden ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades importantes para la vida, como la perseverancia y la autodisciplina.

La popularidad del taekwondo entre la juventud mexicana también se debe en parte a la influencia de los medios de comunicación. Las películas y los programas de televisión que muestran la práctica del

taekwondo han ayudado a aumentar el interés y la admiración por esta disciplina. Los entrenadores y los instructores de taekwondo juegan un papel fundamental en el desarrollo de los jóvenes atletas. Estos profesionales no solo enseñan las técnicas y habilidades físicas del taekwondo, sino que también brindan apoyo y motivación a sus estudiantes.

La participación de las mujeres en el taekwondo ha aumentado significativamente

en los últimos años. Las jóvenes mexicanas han demostrado un gran talento y dedicación en este deporte, y han logrado importantes logros en competencias nacionales e internacionales.

El taekwondo también ha demostrado ser una herramienta efectiva para la inclusión social y la promoción de valores positivos. Muchos programas de taekwondo están diseñados para trabajar con jóvenes en situación de vulnerabilidad, ayudándoles a desarrollar habilidades y confianza en sí mismos.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 347/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EDELMIRA RODRÍGUEZ CLEMENTE, denunciado por REFUGIO IRAI, RAMIRO y JOSÉ LUIS todos de apellidos RODRÍGUEZ CLEMENTE, quien falleció el treinta de diciembre de dos mil veinticuatro; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 23 de Junio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, NICODEMUS, JAIME, FELIPE DE JESÚS, MARIA DE REYES, ANGÉLICA MARÍA, FABIAN, MARÍA LUISA Y DAVID todos de apellidos ALVARADO MEJÍA por su propio derecho, denunciando la sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus MARCELINA MEJÍA CONCHA, quien falleció el día treinta y uno de enero de dos mil catorce y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Calvario, número 5, colonia Centro del poblado de Alpuyea, municipio de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 385/2025, Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos; 07 de julio de 2025.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE MARÍA PAZ HERNANDEZ

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO JEEF/JUNTA ADMON/ 14195/2025.
LIC. IRMA ZSWLLET CASTRO TAPIA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARGARITA ROMERO LIMA, SANTIAGO, GUILLERMO y NABOR de apellidos ROMERO SEDANO, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VICENTE ROMERO SANCHEZ y CLARA SEDANO LIMA y/o CLARA LIMA SEDAÑO y/o CLARA SEDANO y/o CLARA LIMAS, quienes fallecieron EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE y A LAS CUATRO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, RESPECTIVAMENTE,; siendo su último domicilio en CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, NÚMERO 217, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, CP. 62370, CUERNAVACA, MORELOS, habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 253/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurren a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.



Malki Sulem usaba WhatsApp para extorsionar; se va 3 lustros a prisión



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

MALKI SULEM "N"



De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo una sentencia condenatoria de 15 años de prisión por el delito de extorsión en contra de Malki Sulem "N", por hechos suscitados en 2022.

En el desarrollo del juicio oral, el Ministerio Público de la FIDAI demostró que Malki Sulem "N" participó en la extorsión de una mujer en el municipio de Temixco.

Derivado de las investigaciones realizadas por la unidad especializada se conoció que entre septiembre y octubre del 2022, Malki Sulem "N" participó enviando diversos mensajes de WhatsApp y llamadas para intimidar y coaccionar la entrega de dinero.

A dos meses de haber cometido

el delito, Malki Sulem "N" fue aprehendida por la AIC en el municipio de Jiutepec, y puesta a disposición del juez que la requirió.

Así se inició el proceso penal en su contra siendo sentenciada por un Tribunal de Enjuiciamiento a 15 años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño.

Para combatir la extorsión, denunciar es indispensable. Si usted fue víctima o tiene información para combatir este delito, acuda a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), ubicada en avenida Emiliano Zapata 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, Morelos. Puede también llamar o enviar mensajes vía WhatsApp al número 7774538343, donde se reciben denuncias e información, incluso de carácter anónimo.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento

Por no cumplirle al juez en proceso por amenazas, Alexander, detenido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Jeyson Alexander "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de amenazas.

El masculino, originario de Pereira Risaralda, Colombia, fue asegurado en el barrio San Jose, en el municipio de Tepoztlán, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial. De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 28 de octubre del 2024, cuando Jeyson Alexander "N" habría agredido a un niño que jugaba con otro, ambos solos en un parque en la colonia Lomas de Tzompantle, en el municipio de Cuernavaca.

Asustados, los infantes huyeron y le contaron lo ocurrido a la mamá del niño agredido, quien regresó al parque y le recriminó al hombre lo sucedido, el cual presuntamente amenazó a la

mujer con privarla de la vida y le tomó fotos, por lo que la víctima dio parte a los policías que arribaron al lugar lo detuvieron y pusieron a disposición del Mi-

nisterio Público (MP). Así, el MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embargo, al incumplir con

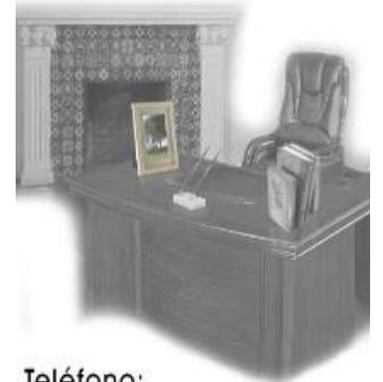
ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

JEYSON ALEXANDER "N"



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Atraparón a 4 en cateo a casa donde vendían drogas

De la Redacción

Personal del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Metropolitana detuvieron a cuatro personas, tras ejecutar una orden de cateo a una vivienda en el municipio

Los detenidos son César Alejandro "N", de 31 años; Rocío "N", de 45 años; Alfredo "N", de 48 años; y Rocío "N", de 28 años; quienes quedaron a disposición del Ministerio Público (MP) para ser investigados.

zada para distribuir drogas, por lo que un MP solicitó y obtuvo, de un juez especializado en actos

investigación Criminal (AIC), apoyados por efectivos de la Secretaría de Marina (Marina), de

Terminada la diligencia el inmueble fue asegurado y sus habitantes quedaron a disposición



de Emiliano Zapata, la cual, según las investigaciones, era utilizada para la venta de estupefacientes.

Al dar continuidad a las investigaciones, el COE conoció que, aparentemente, dicha vivienda en la colonia Prohogar era utili-



de investigación, una orden de cateo para el referido inmueble.

Elementos de la Agencia de In-



la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, realizaron la intervención ordenada por mandato judicial.

Una vez asegurado el inmueble, personal de la Coordinación General de Servicios Periciales encontró vegetal verde seco, al parecer marihuana y material sólido blanco que se presume droga tipo "cristal", celulares, una báscula "gramera", dinero y un objeto con características de un arma de fuego. Estos indicios fueron fijados, embalados y trasladados a la Fiscalía Regional Metropolitana para su estudio.

del MP para ser investigados por delito contra la salud.



Presuntamente abusó sexualmente de una menor en Ayala; ya está ante la ley

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente, a través del agente del Ministerio Público llevó ante el juez a Vicente "N", a quien le formuló imputación por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Ayala.

El masculino quedó en prisión preventiva como medida cautelar, por lo que permanece en espera del desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

Los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron en julio y agosto del 2023 en un inmueble del municipio antes mencionado.

Tras lo sucedido, la víctima relató lo ocurrido a su madre, la cual acudió a denunciar ante el agente del Ministerio Público que obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez y formularle imputación por el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo.

IMPUTACIÓN

VICENTE "N"

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

LIZZETH ARANTZA ADAME MARTÍNEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785
777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

BERNABÉ PONCE ROSA ESTRELLA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785
777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

Arely Salgado Hernández

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785
777 109 1248